



ALCALDÍA MUNICIPAL

Jesús de Otoro, Intibucá

Tel. 2-784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Carta de venta

Es el documento que se emite en el departamento de Justicia Municipal como contrato de compra venta por la transacción de un se moviente de ganado mayor entre dos partes (Comprador y Vendedor), en donde se describen los generales de ambas partes para realizar la acción de la venta, a la vez se realiza la descripción del semoviente como ser las marcas de herrar que posee así como las descripciones del precio, valor, sexo y raza del mismo.